



SECRETARIA--  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.  
E HISTORIA.  
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.  
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV.  
MESA TERCERA.  
NUMERO DEL OFICIO 985.  
EXPEDIENTE T-1502.

## "AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como Ve  
terano de la Revolución en el SEGUN  
DO PERIODO y el Derecho para el uso  
de la Condecoración correspondien--  
te.

México, D.F., a 30 de octubre de 1974.

C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI.  
Domicilio conocido.  
Cuautlixco, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con-  
fecha 28 del actual, esta Secretaría lo reconoce oficialmente co-  
mo Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO; así como el  
Derecho al uso de la Condecoración del Mérito Revolucionario, ---  
creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente -  
que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este  
Departamento dos fotografías de frente tamaño "VISITA", (ovalos  
de 7 x 5 Cms.), de reciente expedición.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.  
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE BGDA. D.E.M.J. DEPTO.

ISRAEL CUELLAR LAYSECA.  
(123665).

AL CONTESTAR ESTE CIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

EXP. 67

RMOR/iacg.



DIRECCION GENERAL DE CORREOS

H. CUAUTLA MOR SUC "B"

OFICIO 5/82

EXPEDIENTE S.E.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTESASUNTO: CERTIFICADO DEL SEÑOR FAUSTINO FRANCO J.  
DE RADIDICAR EN ESTE POBLADO.

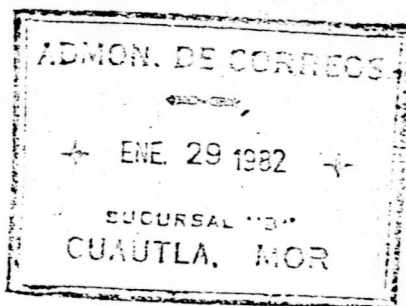
H. CUAUTLA. MOR. SUC "B" A 29 DE ENERO DE 1982.

AQUIEN CORRESPONDA.

Certifico que el señor Faustino Franco Jaurregui radica y es  
originario del poblado de Cuautlixco. Mor con domicilio  
y apetición del interesado se estien-  
la presente para los fines legales.  
Debo mencionar que dicho Señor Franco persibe una minima co-  
ta por medio del instituto mexicano del Seguro Social.

A T E N T A M E N T E

EL JEFE DE LA SUC "B" DE CORREOS



*[Signature]*  
Bernardo. Herrera Amaro.  
HECB-380820

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, C  
SE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUP  
GULO SUPERIOR DERECHO.

EXP. 67





SECRETARIA--  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

|                   |                               |
|-------------------|-------------------------------|
| DEPENDENCIA       | DEPTO. DE ARCH. CORRESP.      |
|                   | E HISTORIA.                   |
|                   | OFNA. FORM. DE LOJAS DE SERV. |
| SECCION           | COM. PRO. VET. DE LA REV.     |
| MESA              | TERCERA.                      |
| NUMERO DEL OFICIO | 985.                          |
| EXPEDIENTE        | T-1502.                       |



## "AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO:--Se le reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO y el Derecho para el uso de la Condecoración correspondiente.

México, D.F., a 30 de octubre de 1974.

C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI.  
Domicilio conocido.  
Cuautlixco, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 28 del actual, esta Secretaría lo reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO; así como el Derecho al uso de la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente - que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño "VISITA", (ovalos - de 7 x 5 cms.), de reciente expedición.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.  
OFNA. FORMADORA HJS. SERV.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE EJERCITO D.E.M.J. DEPTO.

ISRAEL CUELLAR LAYSECA.  
(123665).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

R/OR/iacg.



SECRETARIA  
DE DEFENSA NACIONAL

LEGION DE HONOR  
MEXICANA

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA....COMANDANCIA GENERAL  
DE LA LEGION DE  
HONOR MEXICANA.  
SECCION.....ESPECIAL.  
MESA.....SEGUNDA DE ESTUDIOS.  
NUMERO DEL OFICIO...2199.  
EXPEDIENTE.....T-2262.

## "AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

**ASUNTO:** -ESTUDIO de antecedentes para Legionario -  
del C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI.

**EMPLEO:-** VETERANO DE LA REVOLUCION.

**EDAD:-** 75 años, según certificado Médico al respecto que obra a folios 15 y 16 del expediente que existe en el Archivo de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.

**ORIGINARIO DE:-** Cuautlixco, MOR.-Folio 1 del expediente respectivo.

**CERTIFICANTES:-** CC. HERMENEGILDO GOMAR NARANJO y MIGUEL DOMINGUEZ-PEÑA, reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

**PROCEDENCIA:-** ✓ ZAPATISTA.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

**INGRESO:-** Lo efectuó el día 10 de enero de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del hoy extinto General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

**VETERANO DE LA REVOLUCION:-** Reconocido oficialmente por el SEGUNDO PERIODO con fecha 28 de octubre del presente año, -- según copia del oficio 985 girado por la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.- Folios 22 y 23 -- del expediente respectivo.

**HECHOS DE ARMAS:-** Tomó participación en varios, contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos, Puebla, México y Guerrero durante los --- años de 1913 y 1914.- Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

**GRADOS:-** NO TIENE RECONOCIDO GRADO ALGUNO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

**SITUACION ACTUAL:-** Separado de las fuerzas del Ejército Libertador -- del Sur, desde el 13 de agosto de 1914, en que cayó sólo baja por haberla solicitado.-Folios 3 y 4 del expediente respectivo.

A la hoja número dos....





SECRETARIA

DE LA

LEGION DE HONOR

MEXICANA

Hoja número dos...

DEPENDENCIA... COMANDANCIA GENERAL...  
 DE LA LEGION DE...  
 HONOR MEXICANA...  
 SECCION... ESPECIAL...  
 MESA... SEGUNDA DE ESTUDIOS...  
 NUMERO DEL OFICIO... 2199...  
 EXPEDIENTE... T-2262...

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO: -Relativo al C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI.

REUNE los requisitos de los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto Presidencial que creó a este Organismo, por lo que el suscrito emite la Siguiente.

## O P I N I O N :

SALVO la más acertada de esa Superioridad, procede reconocer como Legionario al C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI; concediéndole Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D.F., a 20 de noviembre de 1974.  
 El Subtte. Aux. Ofa. J. de la Mesa 2/a.



FRANCISCO RAMIREZ BANDERA.

-479356-

LEGION DE HONOR MEXICANA  
 SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.  
 EL CAP. 1/o. OFTA. J. DE LA SECC.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.

-844916-

CONFORME:  
 EL GRAL. BGDA. DEM. PPT. J. ORG. ADMON.

ARTURO SICAIROS ITURBE.

-192891-

Hoja número dos...



SECRETARIA

DE LA

LEGION NACIONAL

LEGION DE HONOR  
MEXICANA

DEPENDENCIA... COMANDANCIA GENERAL...  
DE LA LEGION DE...  
HONOR MEXICANA...  
SECCION... ESPECIAL...  
MESA... SEGUNDA DE ESTUDIOS...  
NUMERO DEL OFICIO... 2199...  
EXPEDIENTE... T-2262...

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ASUNTO: -Relativo al C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI.

REUNE los requisitos de los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto Presidencial que creó a este Organismo, por lo que el suscrito emite la Siguiente.

O P I N I O N :

SALVO la más acertada de esa Superioridad, procede reconocer como Legionario al C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI; concediéndole Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D.F., a 20 de noviembre de 1974.  
El Subtte. Aux. Ofa. J. de la Mesa 2/a.



FRANCISCO RAMIREZ BANDERA.

-479356-

LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.  
EL CAP. 1/o. OFTA. J. DE LA SECC.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.  
-844916-

CONFORME:  
EL GRAL. BGDA. DYM. RET. J. ORG. ADMON.

ARTURO SANCHEZ ITURBE.  
-192891-





SECRETARÍA

DEFENSA

LEGION NACIONAL

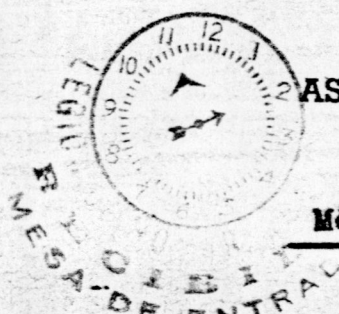
LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA.....  
.....  
SECCION.....  
MESA.....  
NUMERO DEL OFICIO.....  
EXPEDIENTE.....

12 NOV '74

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"



ASUNTO: Solicita ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

México, D.F., a 4 de noviembre de 1974.

C. General de División.  
COMANDANTE GENERAL DE LA  
LEGION DE HONOR MEXICANA.  
Lomas de Sotelo, D. F.

Me permito expresar a usted que, en virtud de encontrarme comprendido en lo que previene el artículo 3/a del Decreto de fecha 1/02 de febrero de 1949 en su fracción, solicito que se me reconozca como Legionario.

como me permito acreditarlo adjuntando los documentos siguientes:  
Reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución.

SOLICITO de esa Superioridad se digne considerarme el honor de ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

Protesto solemnemente estar dispuesto a cumplir con todos los preceptos del Decreto que creó a esa meritoria Institución así como los Reglamentos y disposiciones que tenga a bien dictar la Superioridad.

Respetuosamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL \_\_\_\_\_

Cap.1/o.de Cab.Ret.  
GRADO. JUSTINO FRANCO JAUREGUI.  
NOMBRE. \_\_\_\_\_  
SITUACION ACTUAL. \_\_\_\_\_  
DOMICILIO. Cuautlilco, Mor.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

EMDN-TA

DEPENDENCIA... DIRECCION GENERAL DE...  
JUSTICIA MILITAR...  
DEPTO. DE RETS. Y PENS...  
SECCION... SEGUNDA...  
MESA... CUARTA...  
NUMERO DEL OFICIO... 10948.his...  
EXPEDIENTE...

CORREC CERTIFICADO CON  
ACUSE DE RECIBO.

ASUNTO: Se da contestación al escrito que se cita.

México, D.F., a 28 de enero de 1978.

C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI.

Cuautla, Mor.

ANTECEDENTES: Su escrito de fecha 4 de junio de 1977, dirigido al C. Presidente de la Rep.

Con relación a su escrito citado en antecedentes, en el cuál solicita beneficio por los servicios que dice prestó al Ejército, se manifiesta a usted que, de conformidad con lo previsto por los artículos 19, 185, 196 y 197 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas actualmente en vigor, se declara la improcedencia de su retiro, por inexistencia de personalidad militar, porque no ha acreditado legalmente dicha personalidad militar con Patente, Autógrafo de Patente, Nombramiento, Acuerdo suscrito por Autoridad competente que ordenó el conferimiento del grado y con copia de las órdenes giradas por ésta Secretaría en cumplimiento de dicho Acuerdo y Contrato de Enganche, atento a lo dispuesto por los artículos 89 fracción V de la Constitución Federal, 11 y 71 de la Ley Orgánica del Ejército ahora abrogada, 921, 922, 926, 931 de la Ordenanza General del Ejército, 71 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares ahora abrogada y 34 de la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, toda vez que la Oficina Formadora de Hojas de Servicios, dependiente del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia de esta Secretaría, con oficio número 254 de fecha 16 de noviembre de 1977, dice lo siguiente:

".....En cumplimiento al Acuerdo recaído en el oficio número 3904, incidente 10948 de 12 de julio del presente año, girado por la Dirección General de Justicia Militar, Departamento de Retiros y Pensiones, se informa lo siguiente: No se formuló extracto de Antecedentes Militares al C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI, en virtud de no comprobar ningún empleo Militar, conforme a lo previsto por los artículos 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en vigor, ni demás disposiciones legales emanadas sobre el particular, a partir del 19 de febrero de 1913, fecha en que se consideró extinguido el Instituto Armado, toda vez que en el expediente no existen los Acuerdos, Órdenes ni Patentes a que se refieren los Ordenamientos antes invocados, únicos documentos con los cuáles se acreditan los grados Militares. Se encuentra reconocido como Ciudadano Veterano

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO y como Legionario.--Folios--  
8, 9, 12 y 24.--En los Archivos de este Departamento, NO EXISTEN AN-  
TECEDENTES MILITARES del interesado; según boletas informadas que-  
obran a folios del 27 al 38 del propio expediente. POR LO ANTES --  
EXPUESTO, SE CONCLUYE QUE EL PRECITADO JUSTINO FRANCO JAUREGUI, --  
CARECE DE PERSONALIDAD MILITAR RECONOCIDA POR ESTA SECRETARIA....."

Se le notifica la declaración, para que dentro de un plazo de  
15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que reciba  
la presente notificación, manifieste a esta Dirección General de -  
Justicia Militar, su conformidad o formule su inconformidad expre-  
sando objeciones relativas. Si estimare pertinente, en el escrito  
de inconformidad ofrecerá pruebas, las cuales sólo podrán referir-  
se a la jerarquía militar, se le recibirán en esta propia Direc-  
ción General de Justicia Militar, en un plazo de 15 días siguien-  
tes a la terminación del plazo anterior.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL DE BRIGADA DIRECTOR.

LIC. ROBERTO MEJIA CHAPARRO.

(171662).



# Frente Zapatista de la República

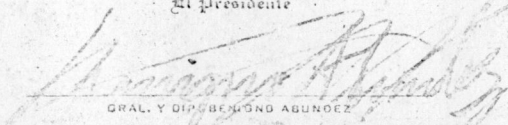
## COMITE DIRECTIVO NACIONAL

En presente acredita al C. Ex-Cap. lo.  
**Fortino Franco Jauriguez, - - -**  
como miembro activo de esta Organización.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

México, D. F., a **14** de **junio** de 195**6**.

El Presidente



GRAL. Y DIP. BENIGNO ABUNOEZ





UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

SUD DELEGACION DELCOMITE ESTATAL EN CUAUTLA, MORELOS

FEB. 20 DE 1983.

AV. CUERNAVACA # 300

C. JUSTINO FRANCO JAUREGUI

CUAUTLIXCO, MPIO CUAUTLA, MORELOS

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA REVOLUCION EN LA SECRETARIA  
DE LA DEFENSA NACIONAL CON OFICIO NUM. DEL MES DE DEL AÑO  
EXPEDIENTE

SIRVASE USTED ACUDIR A LA DIRECCION DE GOBERNACION UBICADA EN PALACIO DE  
GOBIERNO EN CUERNAVACA MOR, PRESENTANDO COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES  
DE LA DOCUMENTACION INCLUYENDO CREDENCIAL QUE LE ACREDITE COMO VETERANO  
DE LA REVOLUCION, ACOMPAÑANDO TRES RETRATOS PARA INTEGRAR SU EXPEDIENTE  
RESPECTIVO, PARA LA PENSION QUE EL C PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORDENAA  
AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BENEFICIO DEL PROPIO VETERANO DE LA REVOLUCION

ATENTAMENTE

• POR EL SUD COMITE ESTATAL

EL C VICE PRESIDENTE

INGENIERO DIEGO ZAPATA PIÑEIRO

EL C SECRETARIO GENERAL

CAP. 1/o. *Fortino Cardenas Romero*  
FORTINO CARDENAS ROMERO

NOTA: AGREGAR CONSTANCIA DE VECINDAD EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL



# La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. **LEGIONARIO**

**JUSTINO FRANCO JAUREGUI**

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

*"Legión de Honor Mexicana"*

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Setec, D. F., a 3 de enero de 1976

El Gral. de Div. Comdte. Gral.  
de la Legión de Honor Mexicana



Gral. de Div. Secretario  
*[Signature]*  
Ramón González Cuevas

*[Signature]*  
Javier Echeverría Márquez





# Testimonio de Honor

La Confederación Nacional de  
Veteranos de la Revolución.

Al C. *Ex-Capal Justino Franco*

Que otorga esta Institución Nacional en Representación del Genuino Sector Revolucionario como premio a sus meritorios servicios que por la liberación y mejoramiento del proletariado prestó en la Gloriosa Revolución Mexicana, iniciada por el Apóstol de la Democracia Señor Francisco I. Madero.

El pueblo guarda eterna gratitud a los Veteranos de la Revolución porque éstos, con sus nobles sacrificios en los campos de batalla, cristalizaron sus postulados en nuestra Carta Magna de 1917.

“Unidos en la Paz como en la Guerra”

México, D. F., a 15 de Mayo de 1948

Pte. del H. Consejo Directivo,

*Alvaro Hernández García*  
Alvaro Hernández García

Secretario Titular,

*Lic. Rafael Correa*  
Lic. Rafael Correa

El Oficial Mayor,

*Genl. Bemundo Durán*  
Genl. Bemundo Durán



# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS Y COMUNICACIONES

67

## TELEGRAMA

NUM.

PALABRAS

VALORES

2° PRECIO

H.D.

CLASE DE SERVICIO:

☐ ORDINARIO

☒ URGENTE

PROCEDENCIA Cuernavaca EL 26 DE junio DE 19 85

DESTINATARIO Faustino Franco Jauregui TEL. \_\_\_\_\_

NOMBRE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

DOMICILIO Dom. concedido Cuatlixco Mor.

CALLE

NUM

COLONIA O BARRIO

DELEGACION O MUNICIPIO

DESTINO \_\_\_\_\_

POBLACION

ESTADO

TEXTO Urge se presente A cobrar INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

Lerdo de Tejada . 204 1.-er piso Esq. Matamoros.

Gobierno del Edo. de Morelos

RECIBIDO

JUN 28 1985

DESPACHADO  
CORRESPONDENCIA

REMITENTE INSTITUTO PRO VETERANOS TEL. 14-21-66

NOMBRE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

DOMICILIO Lerdo de Tejada 204 Centro Cuernavaca Ext. 1205

CALLE

NUM

COLONIA O BARRIO

DELEGACION

MUNICIPIO



T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

SR.: FRANCO JAUREGUI JUSTINO.

DOMICILIO: DOM. CONOCIDO

DESTINO: CUAÚTLIXCO MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO  
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITA  
EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO.

